

MEMORANDO DRSC

Zipaquirá, 10 de diciembre de 2024

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DIRECCIÓN REGIONAL SABANA CENTRO

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 1287 DE 2024, PERIODO 01/nov./2024 AL 30/nov./2024

En mi función como supervisor del contrato No. 1287 / 2024 envió la cuenta de cobro para el periodo 01/nov./2024 al 30/nov./2024 a nombre de JORGE LEONARDO OTALORA RODRIGUEZ, identificado(a) con C.C o NIT 1075659256.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago debidamente aprobada		1
Formato de Acta de Supervisión		1
Informe Mensual de Actividades		25
Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.		2
Informe del Contratista debidamente suscrito SGC		1

Archivos Anexos al Informe de Actividades: Ninguno

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Por efecto del cierre anual y bancario y a fin de dar cumplimiento con el plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, los pagos a través de los portales bancarios se realizarán hasta el 26/12/2024 sin excepción. Las cuentas que NO alcancen a ser giradas por el cierre bancario, quedarán constituidas COMO CUENTAS POR PAGAR. Su desembolso se hará efectivo en los meses de enero y febrero de 2025.



Atentamente,

OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
Directora Regional

Anexos: 5 archivos adjuntos

Elaboró: Jorge Leonardo Otalora Rodríguez / DRSC
Rafael Antonio Calvo Valbuena / DRSC



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

ACTA DE PAGO

Solicitud No. 19545 - 2024

CONTRATISTA: JORGE LEONARDO OTALORA RODRIGUEZ No. Documento: 1075659256

CLASE DE PAGO: AVANCE

LUGAR: ZIPAQUIRA, Fecha: 10 de diciembre de 2024

No. ACTA: 8 DE 10

PERIODO A PAGAR: 01/11/2024 AL 30/11/2024

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL SABANA CENTRO

CENTRO DE COSTO: 91102101

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1287 Fecha: 27 de marzo de 2024

ABONO A CUENTA: AHORROS No. 03471215936 BANCOLOMBIA

CONCEPTO DEL PAGO

Pago No. 8: Por la Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA, de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ¿ CAR en las Direcciones Regionales para la atención de la fauna silvestre decomisada, rescatada, atropellada, en conflicto e invasora. EL SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN EL INFORME AL 100% .

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Zipaquirá - 100%

VALOR A PAGAR

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.

\$ 6,448,000.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 60,181,333.00	VALOR ANTICIPO:	
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 43,631,467.00	AMORTIZACIÓN:	
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 6,448,000.00	AMORTIZACIÓN:	
SALDO:	\$ 10,101,866.00	SALDO:	

DISPO.: 24601960 R.P: 24801842 RUBRO: 2-3-3299-02-3019-60-0501-0083990-2.3.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

\$ 6,448,000.00

NOMBRE: OLGA LILIANA RAMIREZ MANCERA

DOCUMENTO No.: 20461749

EMAIL: oramirezm@car.gov.co

APROBADO POR EL SUPERVISOR
Firmado Electrónicamente
Fecha y hora: 10/12/2024 10:03



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN REGIONAL SABANA CENTRO

Hoja 1 de 1

Fecha: 10/12/2024

Contrato: 1287 - 2024

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1287 - 2024

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA, de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca ¿ CAR en las Direcciones Regionales para la atención de la fauna silvestre decomisada, rescatada, atropellada, en conflicto e invasora.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: OLGA LILIANA RAMIREZ MANCERA
Firmado Electrónicamente
10/12/2024 10:03



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN REGIONAL SABANA CENTRO

Hoja 1 de 1

Contrato No.

1287 - 2024

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista: JORGE LEONARDO OTALORA RODRIGUEZ

Período del contrato: INICIA EL 08/04/2024 TERMINA EL 31/12/2024

PERIODO DEL INFORME: 01/11/2024 AL 30/11/2024

Mes/Porcentaje Avance Ejecución:
Según Aplique

8

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Elaborar y presentar por escrito, posterior a la suscripción del acta de inicio, dentro del primer mes de ejecución del contrato y previo a la presentación del primer informe de actividades, un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.
2. Ejecutar el manejo veterinario de los animales silvestres recibidos en el ejercicio de la autoridad ambiental por la Corporación.
3. Realizar visitas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso, o atención quejas relacionadas con fauna silvestre con su respetiva gestión de informes técnicos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.
4. Realizar las liberación de fauna silvestre, de acuerdo a la valoración inicial realizada, de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución de la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos respectivos y enviarlos a la central en los tiempos establecidos por la Entidad.
5. Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisivos, autorizaciones y los del marco del proceso sancionatorios asociadas al control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional.
6. Realizar jornadas de sensibilización a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria- UMATAS, alcaldía o autoridad de Policía en temas de tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión.
7. Dar trámite a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por predación de fauna silvestre, en los casos que se requiera la atención, y actualizar la información pertinente al tema.
8. Realizar el control y manejo de la especies invasoras presentadas en la jurisdicción de la dirección regional, con su respetivo reporte a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA.
9. Reportar de manera mensual el avance en la ejecución de las actividades asociadas a la Meta de fauna silvestre, con el fin de alimentar la información del informe de gestión por parte de la DESCA.
10. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.
11. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

informe de actividades
planilla de seguridad
anexos

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Zipaquirá - 100%

Firmado electrónicamente por: JORGE LEONARDO OTALORA RODRIGUEZ

Fecha y hora: 06/12/2024 12:01



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR**

INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA

Contrato No. 1287 de 2024

Contratista: JORGE LEONARDO OTÁLORA RODRÍGUEZ

Documento de identificación: 1.075.659.256

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA, de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR en las Direcciones Regionales para la atención de la fauna silvestre decomisada, rescatada, atropellada, en conflicto e invasora.

Tiempo de ejecución: 08 meses

Fecha de Inicio: 08 de abril de 2024

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2024

Periodo del informe: 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre 2024

Cuenta de cobro: No. 8

Supervisora: OLGA LILIANA RAMIREZ MANCERA

Directora Operativa: NATALIA DAZA CUERVO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Elaborar y presentar por escrito, posterior a la suscripción del acta de inicio, dentro del primer mes de ejecución del contrato y previo a la presentación del primer informe de actividades, un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.

Se presenta, por escrito, el Plan de Trabajo, en el cual se ha programado la ejecución de las actividades necesarias para cumplir con las obligaciones contractuales mes a mes. En dicho documento, se detallan las actividades, con una entrega mensual de los avances de ejecución, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato 1287 de 2024. **(Anexo 1)**

2) Ejecutar el manejo veterinario de los animales silvestres recibidos en el ejercicio de la autoridad ambiental por la Corporación.

Se realizó apoyo en la atención de los siguientes especímenes en compañía de la medico veterinaria Luisa Daniela López Pachón:

- Radicado CAR 09241001982, del 12 de noviembre de 2024. La secretaria de Ambiente del municipio de Tocancipá, realiza la entrega voluntaria de una (1)

	Iguana (<i>Iguana iguana</i>) la cual fue rescatada en la zona industrial del municipio de Tocancipá se realizó proceso de hidratación y liberación en hábitat. - Radicado CAR 09241002004, de 14 de noviembre de 2024, la unidad móvil especial de sabana norte-grupo de carabineros COENO, realizó el traslado de una (1) <i>Didelphis pernigra</i>, la cual es estabilizada y alimentada para liberación en hábitat. - Radicado CAR. 09241002101, fechado el 25 de noviembre de 2024, la unidad móvil especial de Sabana Norte, grupo de carabineros COENO, entregó una tortuga morrocoy (<i>Chelonoidis carbonaria</i>) la cual se hidrato alimento y se trasladó para CAV de Tocaima. - Radicado CAR 09241002111, fechado el 26 de noviembre de 2024, la Secretaría de Ambiente del municipio de Cota solicita apoyo para la estabilización y traslado de un ave migratoria, un chipe peregrino, se estabilizo e hidrato para disposición final. - radicado CAR. 09241002112 del 26 de noviembre de 2024, Nicolas García Hernández, integrante del Grupo de Carabineros y Protección Ambiental, realiza entrega de un hurón (<i>Mustela putorius furo</i>), Se realizó la valoración, hidratación y alimentación para traslado a CAV de Tocaima. - radicado CAR. 09241002116 del 27 de noviembre del 2024, se reporta el rescate de un chotacabras (<i>Caprimulgus europaeus</i>) adulto en el barrio Algarra III en la calle 6b No 20-21, Se realizó el proceso de hidratación termorregulación suplementación vitamínica y trasladó a la reserva pantano redondo para su liberación. - Radicado CAR. 09241002123, fechado el 27 de noviembre de 2024, la secretaria de ambiente de Cajicá, entregó una tortuga de pantano (<i>Kinosternon leucostomun</i>) que fue entregada por un residente del municipio, Se realizó el proceso de hidratación y estabilización, y se trasladó al CAV de Tocaima. - Radicado CAR. 09241002131 fechado del 28 de noviembre de 2024, se realiza rescate de un (1) murciélago (<i>Chiroptera</i>) en el barrio Potosí por parte del grupo de bomberos del municipio de Zipaquirá Se estabilizó y se realizó el proceso de hidratación. Posteriormente, se trasladó a la vereda alto del águila para liberación. - Radicado CAR. 09241002140 del 29 de noviembre del 2024, se realiza rescate de una lechuza (<i>Tyto alba</i>) Adulta rescatada en la universidad de la sabana por
--	---

	parte de la secretaria de ambiente de Chía; Se realizó la valoración, hidratación y liberación en la reserva de Pantano Redondo. - Consultar (Anexo 2)
3) Realizar visitas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso, o atención a quejas relacionadas con fauna silvestre con su respectiva gestión de informes técnicos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	Solicitudes. - Informe técnico No. 09245001750, del 13 de noviembre de 2024, en respuesta al radicado CAR No. 09241001777, del 15 de octubre de 2024, con objeto: Determinar la disposición de fauna silvestre en riesgo. ✓ - Informe técnico No. 09245001886, del 21 de noviembre de 2024, en respuesta al radicado CAR No. 09241001982, del 12 de noviembre de 2024, con objeto: determinar la disposición final de una (1) (Iguana iguana) en riesgo. ✓ - Informe técnico No. 09245001987, del 02 de diciembre de 2024, en respuesta al radicado CAR No. 20241088225, del 29 de agosto de 2024, con objeto: Posible tenencia ilegal de fauna silvestre. ✓ - Informe técnico No. 09245002024, del 5 de diciembre de 2024, en respuesta al radicado CAR No. 09241002131, del 28 de noviembre de 2024, con objeto: determinar la disposición transitoria de fauna silvestre en riesgo <i>Chiroptera</i>. ✓ - Informe técnico No. 09245002025, del 5 de diciembre de 2024 en respuesta al radicado CAR No. 09241002123, del 27 de noviembre de 2024 con objeto: Determinar la disposición transitoria de un ejemplar de fauna silvestre en riesgo <i>Kinosternon leucostomun</i> ✓ - Informe técnico No. 09245002026, del 5 de diciembre de 2024, en respuesta al radicado CAR No. 09241002116, del 27 de noviembre de 2024, con objeto: determinar la disposición definitiva (liberación) de un <i>Caprimulgus europaeus</i>. ✓ - Informe técnico No. 09245002027, del 5 de diciembre de 2024, en respuesta al radicado CAR No. 09241002111, del 9 de octubre de 2024, con objeto: Atender la queja ambiental y determinar la disposición final de fauna silvestre afectada. ✓ - Informe técnico No. 09245002028, del 5 de diciembre de 2024, en respuesta al radicado CAR No. 09241002112, del 26 de noviembre de 2024, con objeto: Determinar la disposición final de un (1) espécimen de fauna silvestre exótica <i>Mustela putorius furo</i>. ✓ - Informe técnico No. 09245002029, del 5 de diciembre de 2024, en respuesta al radicado CAR No. 09241002101, del 25 de noviembre de 2024, con objeto: Determinar la ✓

	disposición final de un (1) ejemplar de fauna silvestre <i>Chelonoidis carbonaria</i> - Informe técnico No. 09245002030, del 5 de diciembre de 2024, en respuesta al radicado CAR No. 09241002004, del 14 de noviembre de 2024, con objeto: determinar la disposición final de una zarigüeya adulta (1) con neonatos alojados en el marsupio. - Informe técnico No. 09245002043, del 5 de noviembre de 2024, en respuesta al radicado CAR No. 09241002140, del 29 de noviembre de 2024, con objeto: reubicación de un <i>Tyto alba</i> rescatada en el municipio de Chía. - Consultar (Anexo 3)
4) Realizar la liberación de fauna silvestre, de acuerdo con la valoración inicial realizada, de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución de la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos respectivos y enviarlos a la central en los tiempos establecidos por la Entidad.	- El 12 de noviembre se realizó la liberación de un espécimen de (<i>Iguana-iguana</i>) en el municipio de Nocaima. El individuo había sido rescatado por la secretaria de ambiente de Tocancipá en respuesta al radicado CAR No. 09241001982 - El 14 de noviembre se realizó liberación de un espécimen de (<i>Didelphis pernigra</i>) en la vereda la esmeralda municipio de Tocancipá. El individuo había sido rescatado por el grupo de carabineros COENO, en atención al radicado No. 09241002004. - El 27 de noviembre se realizó la liberación de un espécimen de (<i>Caprimulgus europaeus</i>) en la reserva de Pantano Redondo. El individuo había sido rescatado por el personal de la institución educativa Innova School en respuesta al radicado CAR No. 09241002116 - El 28 de noviembre se realizó la liberación de un espécimen de (<i>Chiroptera</i>) en la reserva de Pantano Redondo. El individuo había sido rescatado por el grupo de bomberos voluntarios de Zipaquirá en respuesta al radicado CAR No. 09241002131 - El 29 de noviembre se realizó la liberación de un espécimen de (<i>Tyto alba</i>) en la reserva de Pantano Redondo. El individuo había sido rescatado por la secretaria de ambiente de Chía en respuesta al radicado CAR No. 09241002140 - Consultar (Anexo 4)
5) Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisos, autorizaciones y los del marco del proceso sancionatorios asociadas al	Para el presente periodo no fue requerida la ejecución de esta obligación.

control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional.	
6) Realizar jornadas de sensibilización a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria-UMATAS, alcaldía o autoridad de Policía en temas de tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión.	- Apoyo al Centro de Atención a Vida Silvestre (CAV) en el municipio de Tocaima, del 18 al 21 de Noviembre de 2024. - Actividades realizadas: - Recepción y atención de animales silvestres, con valoración clínica y comportamental. - Aplicación de tratamientos médicos y desparasitación de animales en clínica y zona de cuarentena. - Alistamiento de raciones diarias para el suministro. - Alimentación de todos los especímenes en proceso de cuarentena, clínica y zonas de rehabilitación etológica. - Manejo de bioterio: selección de individuos para sacrificio y alimentación. - Inserción de chips para seguimiento. - Traslado de animales de cuarentena a domos de musculación. - Limpieza de domos y zonas de disposición de animales consultar (Anexo 5)
7) Dar trámite a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por depredación de fauna silvestre, en los casos que se requiera la atención, y actualizar la información pertinente al tema.	Para el presente periodo no fue requerida la ejecución de esta obligación.
8) Realizar el control y manejo de las especies invasoras presentadas en la jurisdicción de la dirección regional, con su respectivo reporte a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA.	Para el presente periodo no fue requerida la ejecución de esta obligación
9) Reportar de manera mensual el avance en la ejecución de las actividades asociadas a la Meta de fauna silvestre con el fin de alimentar la información del informe de gestión por parte de la DESCA.	Se envía relación salvo conductos y acta única AUCTIFFS. Reporte de VITAL. Consultar (Anexo 6)



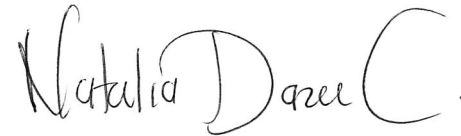
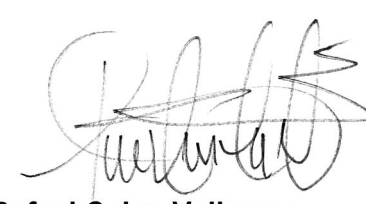

10) informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono	Anexo Reporte Plataforma APLI_CAR consultar (Anexo 7)
11) Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor.	Realice actividades relacionadas con el objeto contractual que me fueron asignadas por el supervisor Se apoyó al Centro de Atención a la Vida Silvestre (CAV) en el municipio de Tocaima, del 18 al 21 de noviembre de 2024. consultar (Anexo 5)

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Un informe de ejecución contractual del mes de noviembre, anexos y soporte pago de seguridad social (noviembre) No. 9477879112.



Jorge Leonardo Otalora Rodriguez
Cc: 1.075.659.256
Contratista

 Dra. Olga Liliana Ramirez Mancera Director Regional Sabana Centro	 Natalia Daza Cuervo. Directora Operativa DRSC
 V.°B.° S.A.E Nombre: Camilo Acosta Cardona Cargo Aux A.	 Rafael Calvo Valbuena V.°B.° S.A.C



ANEXO 1 PLAN DE TRABAJO

CONTRATISTA JORGE LEONARDO OTALORA RODRIGUEZ (Zootecnista - DESCA)

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA, de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR en las Direcciones Regionales para la atención de la fauna silvestre decomisada, rescatada, atropellada, en conflicto e invasora.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACCIONES ESPECÍFICAS	METAS	INDICADORES (Gestión)	CRONOGRAMA									
				Año 2024									
				MESES									
				Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Porcentaje de cumplimiento a la fecha
1) Elaborar y presentar por escrito, posterior a la suscripción del acta de inicio, dentro del primer mes de ejecución del contrato y previo a la presentación del primer informe de actividades, un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	Plan de trabajo relacionado a las actividades del contrato 1278 de 2024 según ejecución contractual.	Cumplir el 100% del Plan de trabajo de acuerdo a las actividades planteadas.	(Número de seguimientos / 102 Informes Técnicos) * 100	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0	88,80
2) Ejecutar el manejo veterinario de los animales silvestres recibidos en el ejercicio de la autoridad ambiental por la Corporación.	Atender rescates y atención de emergencia de los diferentes especímenes silvestres en la jurisdicción Regional Sabana Centro.	Elaborar 12 informes técnicos en el mes, de acuerdo con las metas No. 2 del contrato 1287	(Número de Informes Técnicos Realizados / Informes Técnicos Requeridos) * 100	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0	88,80
3) Realizar visitas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso, o atención a quejas relacionadas con fauna silvestre con su respectiva gestión de informes técnicos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	Realizar operativos y atención de quejas según lo asignado por la plataforma sidcar	Elaborar el 100% de los informes técnicos establecidos en el contrato 1278 con el formato DESCA para cada mes.	(Número de Informes Técnicos / Informes Técnicos Requeridos) * 100	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0	88,80
4) Realizar la liberación de fauna silvestre, de acuerdo con la valoración inicial realizada, de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución de la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos respectivos y envíos a la central en los tiempos establecidos por la Entidad.	Realizar liberación de especímenes remozados, y que sea necesario atenderlos en jurisdicción de la regional sabana centro	Elaborar el 100% de los informes técnicos establecidos en el contrato 1278 con el formato DESCA para cada mes.	(Número de Informes Técnicos / Informes Técnicos Requeridos) * 100	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0	88,80
5) Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisos, autorizaciones y los del marco del proceso sancionatorio asociados al control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional.	Analizar la información suministrada y de ser pertinente, complementarla con el fin de lograr el cumplimiento de la meta contractual.	Mantener un índice del 100% en la información cargada en las bases de datos y programas manejados por la Dirección regional sabana centro.	Cumplimiento de labores de bases de datos e información que resulte necesaria para la dirección sabana centro.	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0	88,80
6) Realizar jornadas de sensibilización a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria- UMATAS, alcaldía o autoridad de Policía en temas de tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión.	Desarrollar protocolos y estados del arte para la formación de comités contra el tráfico y tenencia de fauna silvestre con base en las directrices establecidas por la dirección regional, para asegurar una adecuada atención a las peticiones y requerimientos de los usuarios.	Asistir a las Reuniones programadas por la Dirección regional sabana centro y 11 municipios de jurisdicción	cumplir con lo solicitado en la circular 10 de octubre de 2023	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0	88,80
7) Dar trámite a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por depredación de fauna silvestre, en los casos que se requiera la atención, y actualizar la información pertinente al tema.	Realizar visitas y atender emergencias o casos informados en la jurisdicción de la regional sabana centro	Elaborar el 100% de los informes técnicos establecidos en el contrato 1278 con el formato DESCA para cada mes.	(Número de Informes Técnicos / Informes Técnicos Requeridos) * 100	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	88,80
8) Realizar el control y manejo de las especies invasoras presentadas en la jurisdicción de la dirección regional, con su respectivo reporte a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA.	Realizar visitas y atender emergencias o casos informados en la jurisdicción de la regional sabana centro	Elaborar el 100% de los informes técnicos establecidos en el contrato 1278 con el formato DESCA para cada mes.	(Número de Informes Técnicos / Informes Técnicos Requeridos) * 100	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0	88,80
9) Reportar de manera mensual el avance en la ejecución de las actividades asociadas a la Meta de fauna silvestre con el fin de alimentar la información del informe de gestión por parte de la DESCA.	Realizar la trazabilidad conforme a lo solicitado en la plataforma vital y la atención de quejas o PQR en jurisdicción de la regional sabana centro	(Número de Informes requeridos) * 100	(Número de Informes requeridos) * 100	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0	88,80
10) Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.	Realizar el reporte de la Huella de Verde con total sentido de responsabilidad, honestidad y compromiso	Realizar durante el periodo de ejecución del contrato el reporte de Huella Verde buscando reducirlos mes a mes.	(medio de transporte / Número de días trabajados) *100	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0,0	88,80
11) Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor	Realizar las actividades que sean encomendadas por la supervisión del contrato 1278 o el que haga sus veces	Dar cumplimiento del 100% de las actividades encomendadas.	(Número de actividades asignadas / Número de actividades ejecutadas) *100	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	11,1	0	88,80

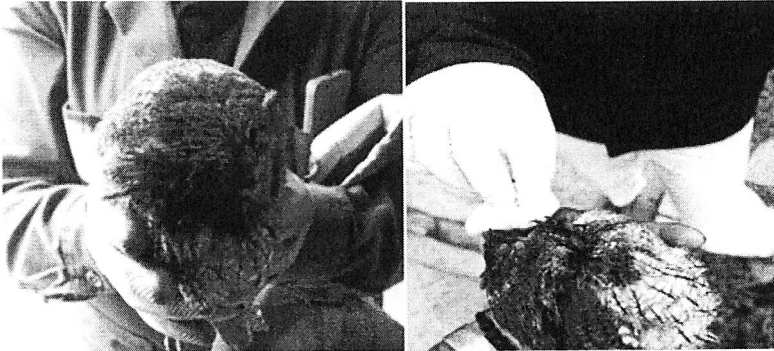


ET

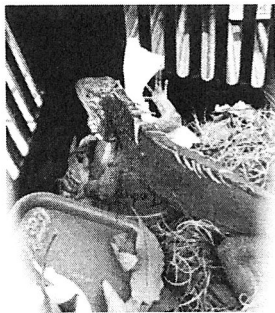
ANEXO 2 ATENCIÓN DE ESPECÍMENES

Solicitudes

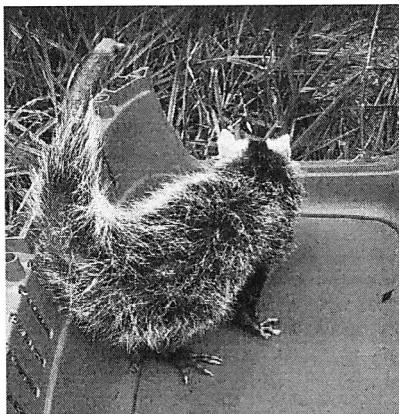
1. El 02 de noviembre de 2024, se realizó atención de una pava de un *Asio clamator* el cual se estabilizo y suministro hidratación con suplemento vitamínico. Rescatado en Tocancipá



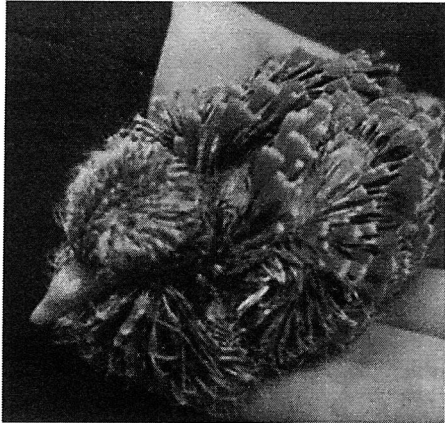
2. El 12 de noviembre de 2024, se realizó atención de una Iguana (*Iguana iguana*) no aplico hidratación.



3. El 14 de noviembre de 2024, se realizó atención de una zarigüeya (*Didelphis pernigra*) rescatada en Tocancipá

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'A' or 'B', located in the bottom right corner of the page.

4. El 18 de noviembre de 2024, se realizó atención de una (*Zenaida auriculata*) rescatada en Cota



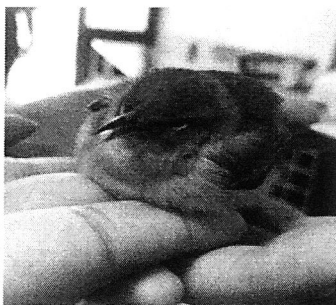
5. El 25 de noviembre de 2024, se realiza atención de una Tortuga Morrocoy entregada por el grupo de carabineros espécimen rescatado en chía.



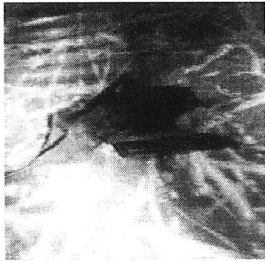
6. El 26 de noviembre de 2024, se realiza atención de un Hurón rescatado en la zona urbana del municipio de Cota



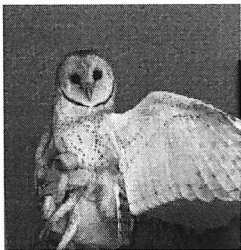
7. El 27 de noviembre de 2024, se realiza atención de un peregrino rescatado en la zona urbana del municipio de Cota



8. El 28 de noviembre del 2024, se realiza atención de un murciélago rescatado en el municipio de Zipaquirá



9. El 29 de noviembre del 2024, se realiza atención de una lechuza (*Tyto alba*) Adulto rescatada en el municipio de Chía



10. El 29 de noviembre del 2024, se realiza atención de tres (*Didelphis pernigra*) juveniles rescatada en el municipio de Tocancipá.



11. El 30 de noviembre de 2024, se realizó atención de un chotacabras rescatado en Algarra 3 municipio de Zipaquirá.



ANEXO No. 3 CONSOLIDADO INFORMES TECNICOS

# Radicado	Tipo	Fecha	Asunto	Radicator	Redactor	Mi Función
09245001750	Informe Técnico	13/11/2024 7:51	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09241001777]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09245001886	Informe Técnico	21/11/2024 6:17	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09241001982]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09245001987	Informe Técnico	2/12/2024 8:05	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 20241088225]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09245002030	Informe Técnico	5/12/2024 14:43	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09241002004]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09245002029	Informe Técnico	5/12/2024 14:43	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09241002101]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09245002028	Informe Técnico	5/12/2024 14:42	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09241002112]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09245002027	Informe Técnico	5/12/2024 14:42	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09241002111]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09245002026	Informe Técnico	5/12/2024 14:42	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09241002116]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09245002025	Informe Técnico	5/12/2024 14:42	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09241002123]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09245002024	Informe Técnico	5/12/2024 14:39	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09241002131]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
09245002043	Informe Técnico	5/12/2024 16:22	Afectación recurso Fauna - [Radicado: 09241002140]	Natalia Daza Cuervo	Jorge Leonardo Otalora Rodríguez	REDACTOR
Total 11	Informes Técnicos					





ANEXO No. 4

ACTA DE LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACION: 27 de noviembre de 2024

SALVOCONDUCTO No: No aplica

MEDIO DE TRANSPORTE: Terrestre

MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Zipaquirá

DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca

COORDENADAS: Latitud: N; Longitud: 5°04'200"; Altitud: -74°024'336

El funcionario **Jorge Leonardo Otalora Rodríguez** identificado con CC. No **1.075.659.256** de Zipaquirá (Cundinamarca) de la Dirección Regional Sabana Centro - **DRSC** de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, certifica que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de **Zipaquirá**, Departamento de **Cundinamarca**, ya que no requiere de procesos de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentra apto para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION	
				CORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
Chotacabras	<i>Caprimulgus europaeus</i>		1	5°04'200	-74°024'336
TOTAL, DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS			1		

Descripción del lugar de liberación:

Área Nacional Protegida ubicada en la zona de Reserva forestal en la vereda pantano redondo perteneciente al municipio de Zipaquirá (Cundinamarca). Con presencia de arboles nativos y fuentes hídricas, con vegetación de Mortiño (*H. espérameles*), Lauraceae, Tuno (*Miconia*), Cordoncillo (*Piper*), Cucharo (*Myrsine* / *Rapanea*), *Rhamnus* y Chusque (*Viburnum*). Hacia el límite del bosque hay Raque (*Vallea*) y son notorias especies heliofíticas como Chame (*fiucquetia*), *Gynoxis*, Chite (*Hypericum*) y *Pentacalia* entre otras, zona retirada de zonas habitadas y de depredadores.



Autoridad Ambiental de la jurisdicción: DRSC – CAR.

Se libero el animal el cual se encontraba en buen estado.

FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA LIBERACIÓN:

JORGE LEONARDO OTÁLORA

Nombre y Firma

Apoyo a Flora y Fauna

CC: 1.075.659.256 Tel 301- 4470521

Anexo:

Copia del salvoconducto y o acta de incautación.

Imágenes de video o fotografía de lugar de liberación (opcional).

Fotografía 1. *Caprimulgus europaeus* rescatada en el municipio de, municipio de Zipaquirá



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 27/11/2024

Fotografía 2. *Caprimulgus europaeus* liberado en la vereda pantano redondo municipio de Zipaquirá



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 27/11/2024



ACTA DE LIBERACION DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACION: 28 de noviembre de 2024

SALVOCONDUCTO No: N.A de 28112024

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo

MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Zipaquirá

DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca

COORDENADAS: Latitud 4°996.081 ""; Longitud – 73°971.554 “

El (los) funcionario(s) Jorge Leonardo Otálora Rodríguez , identificado con la CC No. 1.075.659.256, Apoyo de fauna y flora de la Dirección Regional (sigla) DRSC de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR certifican que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fué liberada a vida silvestre en el municipio de Nocaima Departamento de Cundinamarca, ya que no requiere de un proceso de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentran aptos para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

El individuo liberado corresponde a la siguiente especie y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION	
				CORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
Murciélago	<i>Chiroptera</i>		1	4°996.081	– 73°971.554
TOTAL, DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS			1		

Descripción del lugar de liberación:

Zona rural del municipio de Zipaquirá– Cundinamarca con vegetación propia de bosque como Eucalipto Miconia (*miconia miocarpa*), Diente de león (*Monstera deliciosa*), Nacadero (*Trichanthera gigantea*) entre otras, zona retirada de zonas habitadas y de depredadores.

Autoridad Ambiental de la jurisdicción: ____ Corporación Autónoma Regional ____

Observaciones:

Se realiza liberación del animal en perfecto estado y condición para su incorporación a su hábitat de bosque tropical seco donde en evaluación preliminar de condición corporal y revisión de cabeza ojos y tren inferior se determina que el animal no posee ninguna lesión o daño por lo tanto es un indicador favorable para su incorporación al ecosistema.



FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA LIBERACIÓN

Jorge Leonardo Otálora

Apoyo a Fauna y Flora

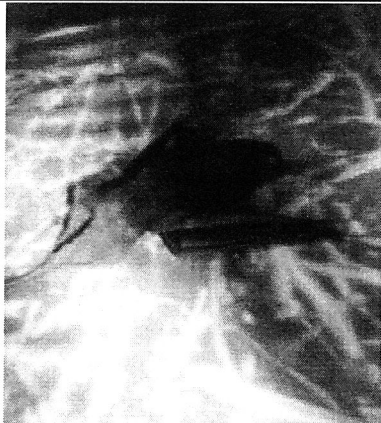
CC: 1.075.659.256 Tel: 3014470521

Anexo:

Copia del salvoconducto y o acta de incautación.

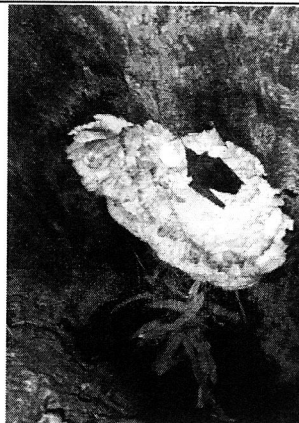
Imágenes de video o fotografía de lugar de liberación (opcional).

Fotografía 1. *Chiroptera* rescatado en la zona urbana, municipio de Zipaquirá



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 28/11/2024

Fotografía 2. *Chiroptera* rescatado en la zona urbana, municipio de Zipaquirá



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 28/11/2024



ACTA DE LIBERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACION: 29 de noviembre de 2024

SALVOCONDUCTO No: No aplica

MEDIO DE TRANSPORTE: Terrestre

MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Zipaquirá

DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca

COORDENADAS: Latitud: N; Longitud: 5°04'200"; Altitud: -74°024'336

El funcionario **Jorge Leonardo Otalora Rodríguez** identificado con CC. No **1.075.659.256** de **Zipaquirá (Cundinamarca)** de la Dirección Regional Sabana Centro - **DRSC** de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca **CAR**, certifica que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de **Zipaquirá**, Departamento de **Cundinamarca**, ya que no requiere de procesos de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentra apto para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION	
				CORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
Lechuza	<i>Tyto_alba</i>		1	5°04'200	-74°024'336
TOTAL, DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS			1		

Descripción del lugar de liberación:

Área Nacional Protegida ubicada en la zona de Reserva forestal en la vereda pantano redondo perteneciente al municipio de Zipaquirá (Cundinamarca). Con presencia de arboles nativos y fuentes hídricas, con vegetación de Mortiño (*H. espérameles*), Lauraceae, Tuno (*Miconia*), Cordoncillo (*Piper*), Cucharo (*Myrsine / Rapanea*), *Rhamnus* y Chusque (*Viburnum*). Hacia el límite del bosque hay Raque (*Vallea*) y son notorias especies heliofíticas como Chame (*fiucquetia*), *Gynoxis*, Chite (*Hypericum*) y *Pentacalia* entre otras, zona retirada de zonas habitadas y de depredadores.

Autoridad Ambiental de la jurisdicción: DRSC – CAR.

Se libero el animal el cual se encontraba en buen estado.



FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA LIBERACIÓN:

JORGE LEONARDO OTÁLORA

Nombre y Firma

Apoyo a Flora y Fauna

CC: 1.075.659.256 Tel 301- 4470521

Anexo:

Copia del salvoconducto y o acta de incautación.

Imágenes de video o fotografía de lugar de liberación (opcional).

Fotografía 1. *Tyto alba* rescatada en el municipio de, municipio de Chía



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 29/11/2024

Fotografía 2. *Tyto alba* liberado en la vereda pantano redondo municipio de Zipaquirá



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 29/11/2024



ACTA DE LIBERACION DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACION: 12 de noviembre de 2024

SALVOCONDUCTO No: 112130486679-0010892 de 12112024

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo

MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Zipaquirá

DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca

COORDENADAS: Latitud 1050037 "; Longitud 965901 "

El (los) funcionario(s) Jorge Leonardo Otálora Rodríguez , identificado con la CC No. 1.075.659.256, Apoyo de fauna y flora de la Dirección Regional (sigla) DRSC de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR certifican que la fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fué liberada a vida silvestre en el municipio de Nocaima Departamento de Cundinamarca, ya que no requiere de un proceso de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentran aptos para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

El individuo liberado corresponde a la siguiente especie y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION	
				CORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
Iguana	<i>Iguana iguana</i>		1	965901	1050037
TOTAL, DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS			1		

Descripción del lugar de liberación:

Zona rural del municipio de Nocaima– Cundinamarca con vegetación propia de bosque como Guadua (*Guadua angustifolia*) Miconia (*miconia miocarpa*), Mano de león (*Monstera deliciosa*), Nacedero (*Trichanthera gigantea*) entre otras, zona retirada de zonas habitadas y de depredadores.

Autoridad Ambiental de la jurisdicción: ____ Corporación Autónoma Regional ____

Observaciones:

Se realiza liberación del animal en perfecto estado y condición para su incorporación a su hábitat de bosque tropical seco donde en evaluación preliminar de condición corporal y revisión de cabeza ojos y tren inferior se determina que el animal no posee ninguna lesión o daño por lo tanto es un indicador favorable para su incorporación al ecosistema.



FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA LIBERACIÓN

Jorge Leonardo Otálora

Apoyo a Fauna y Flora

CC: 1.075.659.256 Tel: 3014470521

Anexo:

Copia del salvoconducto y o acta de incautación.

Imágenes de video o fotografía de lugar de liberación (opcional).

Fotografía 1. *Iguana iguana* rescatada en la zona industrial, municipio de Tocancipá



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 12/11/2024

Fotografía 2. *Iguana iguana* rescatada en el municipio de Tocancipá



Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR;
fecha de toma de la fotografía 12/11/2024



ACTA DE LIBERACION DE FAUNA SILVESTRE

FECHA DE LIBERACION: 14 de noviembre de 2024

SALVOCONDUCTO No.: Sin Salvoconducto

MEDIO DE TRANSPORTE: POLICÍA AMBIENTAL GRUPO DE CARABINEROS, CAR

MUNICIPIO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Tocancipá

DEPARTAMENTO DONDE SE PRESENTA LA LIBERACIÓN: Cundinamarca

COORDENADAS: Latitud 4°936.448"N; Longitud – 73°913.74"E; Altitud: 2480 msnm

El (los) funcionario(s) Jorge Leonardo Otalora Rodríguez apoyo a fauna y flora de la Dirección Regional (sigla) DRSC de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, y el grupo de carabineros, certifican que los especímenes de fauna silvestre relacionada en la tabla siguiente fue liberada a vida silvestre en el municipio de Tocancipá. Departamento de Cundinamarca, ya que no requiere de un proceso de rehabilitación por las condiciones generales evidenciadas en (el) o los animales, considerando que están en un adecuado estado biológico, físico y comportamental, lo que indica que se encuentra aptos para devolver a su ecosistema de origen de manera inmediata.

Los individuos liberados corresponden a las siguientes especies y en la cantidad relacionada:

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTÍFICO	ESPECIE	CANTIDAD	LUGAR DE LIBERACION	
				CORDENADAS	
				EJE X	EJE Y
Zarigüeyas	<i>Didelphis pernigra</i>	<i>Didelphis</i>	1	4°936.448"E	– 73°913.74" N
TOTAL, DE INDIVIDUOS CAR LIBERADOS			1		

Zona rural ronda del Rio Bogotá Zipaquirá – Cundinamarca, siendo una zona de **Bosque Alto andino y de humedal**, con vegetación de Mortiño (*H. espérameles*), Lauraceae, Tuno (*Miconia*), Cordoncillo (*Piper*), Cucharó (*Myrsine* / *Rapanea*), *Rhamnus* y Chusque (*Viburnum*). Hacia el límite del bosque hay Raque (*Vallea*) y son notorias especies heliofíticas como Chame (*fiucquetia*), *Gynoxis*, Chite (*Hypericum*) y *Pentacalia* entre otras, zona retirada de zonas habitadas y de depredadores.

Autoridad Ambiental de la jurisdicción: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – Dirección Regional Sabana Centro

Observaciones:

Realizado el examen de valoración del espécimen silvestre, se determina que no presente lesiones físicas ni limitaciones comportamentales que impidan su desempeño en libertad



FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA LIBERACION

[Handwritten signature]

Jorge Leonardo Otalora R.

Apoyo a fauna y flora

CC: 1.075.659.256

Tel: 3014470521

Anexo:

Copia del salvoconducto y o acta de incautación.

Imágenes de video o fotografía de lugar de liberación (opcional).

Fotografía 1. *Didelphis pernigra* rescatada en la zona industrial del municipio de Tocancipá



Fuente: Equipo de Fauna – DRSCCAR
fecha de toma de la fotografía 14/11/2024

Fotografía 1. *Didelphis pernigra* rescatada en la zona industrial del municipio de Tocancipá



Fuente: Equipo de Fauna – DRSCCAR
fecha de toma de la fotografía 14/11/2024

Fotografía 3. Historia clínica preliminar – Hoja 1

Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR
fecha de toma de la fotografía 14/11/2024

Fotografía 4. Historia clínica preliminar I – Hoja 2

Fuente: Equipo de Fauna – DRSC- CAR
fecha de toma de la fotografía 14/11/2024

(ANEXO 5)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE TRABAJO EN CAMPO.

Trabajo en CAV de Tocaima

Apoyo al centro de atención a vida silvestre CAV en el municipio de Tocaima el 18 al 21 de noviembre de 2024 consultar

Trabajo en clínica



Trabajo alimentación y cuidado de los animales en rehabilitación del CAV



ANEXO No. 6 REPORTE DE VITAL

USUARIO_CAMBIO_ESTADO	FECHA_EMISION	NUMERO_ACTO_AD MINISTRATIVO	NUMERO	TIPO_SALVOC ONDUCTO	MUNICIPIO_O RIGEN	MUNICIPIO_D ESTINO	NOMBRE_CIENTIFICO	CLASE_PR ODUCTO	TIPO_PRODUCTO	UNIDAD_ MEDIDAD	CANTI DAD	DESCRIPCION
CAR REGIONAL SABANA CENTRO .	12/11/2024 10:30:58 a. m.	09241001982 - 12/11/2024	112130486679	Movilizacion	TOCANCIPÁ	VILLETA	Iguana iguana	Fauna	Espécimen Vivo	Unidad	1	individuo vivo
CAR REGIONAL SABANA CENTRO .	27/11/2024 5:33:28 p. m.	09241002101 - 27/11/2024	112130486899	Movilizacion	ZIPAQUIRÁ	TOCAIMA	Chelonoidis carbonaria	Fauna	Espécimen Vivo	Unidad	1	ANIMAL VIVO
CAR REGIONAL SABANA CENTRO .	27/11/2024 5:33:28 p. m.	09241002101 - 27/11/2024	112130486899	Movilizacion	ZIPAQUIRÁ	TOCAIMA	Kinosternon leucostomun	Fauna	Espécimen Vivo	Unidad	1	ANIMAL VIVO
CAR REGIONAL SABANA CENTRO .	27/11/2024 5:33:28 p. m.	09241002101 - 27/11/2024	112130486899	Movilizacion	ZIPAQUIRÁ	TOCAIMA	Mustela putorius furo	Fauna	Espécimen Vivo	Unidad	1	ANIMAL VIVO



ANEXO No. 6 REPORTE DE VITAL

USUARIO CAMBIO ESTADO	FECHA EMISION	NUMERO ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO SALVOCONDICIONADO	NUMERO	TIPO SALVOCONDICIONADO	MUNICIPIO ORIGEN	MUNICIPIO DESTINO	NOMBRE CIENTIFICO	CLASE PRODUCTO	TIPO PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION
CAR REGIONAL SABANA CENTRO	12/11/2024 10:30:58 a. m.	09241001982 - 12/11/2024	Emitido	112130486679	Movilizacion	TOCANCIPÁ	VILLETÁ	Iguana iguana	Fauna	Especimen Vivo	Unidad	1	Individuo vivo
CAR REGIONAL SABANA CENTRO	27/11/2024 5:33:28 p. m.	09241002101 - 27/11/2024	Emitido	112130486899	Movilizacion	ZIPACUARA	TOCAIMA	Chelonoidis carbonaria	Fauna	Especimen Vivo	Unidad	1	ANIMAL VIVO
CAR REGIONAL SABANA CENTRO	27/11/2024 5:33:28 p. m.	09241002101 - 27/11/2024	Emitido	112130486899	Movilizacion	ZIPACUARA	TOCAIMA	Kinosternon leucostomum	Fauna	Especimen Vivo	Unidad	1	ANIMAL VIVO
CAR REGIONAL SABANA CENTRO	27/11/2024 5:33:28 p. m.	09241002101 - 27/11/2024	Emitido	112130486899	Movilizacion	ZIPACUARA	TOCAIMA	Mustela putorius furo	Fauna	Especimen Vivo	Unidad	1	ANIMAL VIVO



ANEXO No.7

Reporte huella de carbono - Noviembre



Nombre: Jorge Leonardo Otalora Rodríguez

Fecha: 6/11/2024 12:58:43 p. m.

Punto origen	Punto final	Cantidad dias	Tipo de transporte	Vehiculo	Distancia	Fe	Total (Kg CO ₂ Eq)
Cl. 18 #12-57, Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia	Cl. 7a #1133, Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia	24	Transporte Público	Bus	1.118	0.0666	0,0179
Total							0,0179

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.****899999062.6****FECHA APROBACIÓN:** 12 | 12 | 2024**ORDEN DE PAGO Nro. 21943****DEPENDENCIA:**

ÁE. DAF - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO:

OTALORA RODRIGUEZ JORGE LEONARDO

NIT:

1,075,659,256.1

DIRECCIÓN:

CR 13 19 55

TELÉFONO:

3014470521

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
21784	11/12/2024	11/12/2024	11/12/2024				

DESCRIPCION:

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA, de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR en las Direcciones Regionales para la atención de la fauna silvestre decomisada, rescatada, atropellada, en conflicto e invasora.

N° Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
24801842	6762-3-3299-02-3019-60-050	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS		\$6,448,000.00

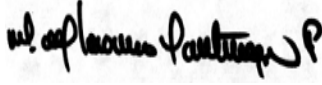
DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
511179	HONORARIOS	1,075,659,256.1	9080271001	6,448,000		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA						
2436274708	RET ICA ZIPAQUIRA SERVICI	1,075,659,256.1	304003		64,480	6,448,000
Centro de Costos: TESORERIA						
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	1,075,659,256.1	304003		6,383,520	
Centro de Costos: TESORERIA						
SUMAS IGUALES				6,448,000	6,448,000	

VALOR EN LETRAS:SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS
M.C.**VALOR NETO:**

6,383,520=

GIRAR O CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 03471215936 DE BANCOLOMBIA

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del responsable del área, ordena su pago. 
CONTADORA MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO VoBo en SIDCAR el 13/12/2024 07:08:11 a. m.	TESORERA (DAF) OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS VoBo en SIDCAR el 13/12/2024 11:53:45 a. m.	DIRECTORA OPERATIVA DAF NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA VoBo en SIDCAR el 13/12/2024 09:54:34 a. m.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075659256		OTALORA RODRIGUEZ JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	car 13 N 19-55	ZIQAQUIRA-CUNDINAMARCA	8523959	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-11	2024-11	1105111987	9477879112	I	2024/12/12	2024/12/06	BANCOLOMBIA	\$762,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,579,200	\$412,700			\$2,579,200	\$322,400			\$0	\$0			\$2,579,200	\$27,000	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,579,200	\$412,700			\$2,579,200	\$322,400			\$0	\$0			\$2,579,200	\$27,000	
Ciudad: ZIQAQUIRA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$2,579,200	\$412,700			\$2,579,200	\$322,400			\$0	\$0			\$2,579,200	\$27,000	
1	CC	1075659256	OTALORA JORGE	230301	30	\$2,579,200	\$412,700	EPS008	30	\$2,579,200	\$322,400	0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,579,200	\$27,000	0
Total Afiliados(1)					\$2,579,200	\$412,700			\$2,579,200	\$322,400			\$0	\$0			\$2,579,200	\$27,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1075659256		OTALORA RODRIGUEZ JORGE LEONARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	car 13 N 19-55	ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA	8523959	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-11	2024-11	1105111987	9477879112	I	2024/12/12	2024/12/06	BANCOLOMBIA	\$762,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$412,700	\$0	\$0	\$412,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$412,700	\$0	\$0	\$412,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$27,000	\$0	\$0	\$27,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$27,000	\$0	\$0	\$27,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$322,400	\$0	\$0	\$322,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$322,400	\$0	\$0	\$322,400
TOTAL				1	\$762,100	\$0	\$0	\$762,100

**HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR****NO. CUENTA SICOF 21784 FECHA: 11/dic./2024**
ORDEN DE PAGO No. 21943 DEL 12/dic./2024**Oficina Productora:** Dirección Administrativa y Financiera**Código Serie/Subserie:** 280-4.3**Nombre Serie/Subserie Documental:** Boletines Diarios de Caja y Bancos**Justificación:** El trámite de la cuenta No. 21784 del Contrato No. 1287 de 2024, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a <https://sidcar.car.gov.co/> y digite el radicado No. 09243003901.**TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:**

Link del VISOR para todos los archivos:

<https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=6144426&ID=m6144426>

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 09243003901	10/12/2024	2
2	Acta única de pago debidamente aprobada	10/12/2024	1
3	Formato de Acta de Supervisión	10/12/2024	1
4	Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.	10/12/2024	2
5	Liquidación	11/12/2024	1
6	Orden de Pago	12/12/2024	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

- Título de la Carpeta: Boletín del _____
- Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
- Archivo de gestión dependencia: Dirección Administrativa y Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).